



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 989-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal mediante oficio número DP-O-757-05-2023 de fecha diecisiete de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Andres Sajcabajá, del Departamento de Quiché", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Andres Sajcabajá, del Departamento de Quiché", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

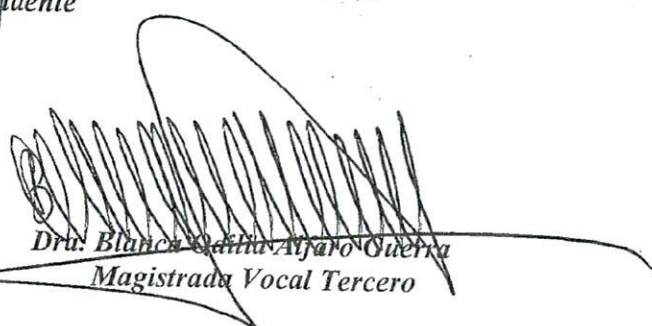
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Cecilia Aljaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto*

*MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto*

*MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General*



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS SAJCABAJÁ, QUICHÉ

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 186,900.00	Q 39,249.00	Q 226,149.00	Locales y alimentación	Q 68,400.00	-Q 157,749.00	-70%
Gastos de movilización	Q 142,573.33	Q 29,940.40	Q 172,513.73	Gastos de movilización	Q 242,980.00	Q 70,466.27	41%
Recursos materiales	Q 39,750.00	Q 8,347.50	Q 48,097.50	Recursos materiales	Q 177,039.00	Q 128,941.50	268%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 206,475.00	Q 43,359.75	Q 249,834.75	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 216,700.00	-Q 33,134.75	-13%
TOTAL	Q 575,698.33	Q 120,896.65	Q 696,594.98	TOTAL	Q 705,119.00	Q 8,524.02	1%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANDRÉS SAUCABALÁ QUICHÉ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: DONALDO ALBERTO QUIÑÓNEZ URIZAR

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.													
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.													
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.													
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.													
8	Coordinar reuniones con representantes y/o fiscales de los diferentes partidos políticos.													
9	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.													
10	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
11	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
12	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).													
13	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													
14	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).													



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANDRÉS SAJUCABAJÁ QUICHÉ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: DONALDO ALBERTO QUIÑÓNEZ URIZAR

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023														
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE				
15	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.															
16	Realizar reuniones con comunidades aledañas al Centro de votaciones de la Aldea Chinenton para coordinar la participación de los votantes															
17	Realizar reuniones con comunidades aledañas al Centro de votaciones de la Aldea Sacaj Sector II, para promover el cambio del Centro de votación y asegurar la participación de los votantes.															
18	Realizar reuniones con comunidades aledañas al Centro de votaciones de la Aldea Xejyup I, para promover el voto seguro.															
19	Realizar reuniones con comunidades aledañas al Centro de votaciones de la Aldea Chillí II, para promover el voto seguro.															
20	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).															
21	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).															
22	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.															
23	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.															
24	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.															
25	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.															
26	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.															
27	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.															
28	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.															
29	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.															
30	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.															



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: RÉS SAJACABAJA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: DONALDO ALBERTO QUIÑÓNEZ URIZAR

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)x(3)x(4)
Alquiler de cancha sintética para realizar la juramentación de las JRVs.	1	1	Q6,000.00	Q6,000.00
Alquiler de un Bien Inmueble para sede de la JEM (5 meses)	5	1	Q11,000.00	Q55,000.00
Alquiler de Salón para capacitación de JRVs.	2	1	Q3,000.00	Q6,000.00
Alquiler de Salón para con representantes y fiscales de los diferentes partidos	2	2	Q2,500.00	Q10,000.00
Alquiler de una bodega para el resguardo del material electoral (3 meses)	3	1	Q12,000.00	Q36,000.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q113,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Almuerzo para el evento de Juramentación y capacitación de la JRVs. 220.JRV+5.JEM+5.JED+5.invitados+10.invitados+3 capacitadores	RACION	248	Q40.00	Q9,920.00
Raciones para primera capacitación 220.JRV+5.JEM+2.JED+3 capacitadores	RACION	229	Q40.00	Q9,160.00
Raciones para primera capacitación 220.JRV+5.JEM+2.JED+3 capacitadores	RACION	229	Q40.00	Q9,160.00
Almuerzo para Voluntariado Cívico en su juramentación	RACION	22	Q40.00	Q880.00
Almuerzo para Voluntariado Cívico el día de la elección (1era y 2da)	RACION	132	Q40.00	Q5,280.00
Alimentación para JEM en reuniones ordinarias y extraordinarias y para el evento de primera y segunda elección	RACION	450	Q40.00	Q18,000.00
Alimentación para las diferentes reuniones programadas con otras entidades estatales incluida la mes de seguridad	RACION	400	Q40.00	Q16,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q68,400.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q181,400.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANDRÉS SAJCAJABÁ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: DONALDO ALBERTO QUIÑÓNEZ URIZAR

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Visitas a comunidades para promover los centros de votación 20 viajes de 75km	1500	30	50.00	45.00	2,250.00
Inspección antes, durante y después, y supervisión de los centros de votaciones en primera y segunda vuelta	2000	30	66.67	45.00	3,000.00
visitas a los diferentes centros de votaciones para coordinar la logística con miembros comunitarios para el resguardo de los diferentes centros.	800	30	26.67	45.00	1,200.00
Inspección y supervisión de los centros de votaciones en primera y segunda vuelta	1600	30	53.33	45.00	2,400.00
Movilización de la JEM para entrega de liquidaciones y otros documentos a oficinas Centrales del Tribunal Supremo Electoral	1980	30	66.00	45.00	2,970.00
Movilización de la JEM para entrega de documentos de CEM, digitadores, contadora y otros a junta electoral departamental	480	30	16.00	45.00	21,600.00
Depreciación de vehículo	7880			2.00	15,760.00
Subtotal Estimación de combustible					49,180.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/Viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Traslado de material electoral (mesas, atriles, sillas y otros) de la bodega a la comunidad de chinanton y viceversa, para primera y segunda vuelta	CAMIÓN	1	4	Q3,000.00	Q 12,000.00
Traslado de material electoral (mesas, atriles, sillas y otros) de la bodega a la comunidad de Xolija viceversa, para primera y segunda vuelta	CAMIÓN	1	4	Q2,000.00	Q 8,000.00
Traslado de material electoral (mesas, atriles, sillas y otros) de la bodega a la comunidad de Chiilt II viceversa, para primera y segunda vuelta	CAMIÓN	1	4	Q3,000.00	Q 12,000.00



Traslado de material electoral (mesas, atriles, sillas y otros) de la bodega a la comunidad de Xejuyup I viceversa, para primera y segunda vuelta	CAMIÓN	1	4	Q1,000.00	Q 4,000.00
Traslado de material electoral (mesas, atriles, sillas y otros) de la bodega a la comunidad de Aldea Sacaj 2 viceversa, para primera y segunda vuelta	CAMIÓN	1	4	Q2,000.00	Q 8,000.00
Traslado de material electoral (mesas, atriles, sillas y otros) de la bodega a los centros de votación del casco urbano y viceversa, para primera y segunda vuelta	PICKUP	2	8	Q2,000.00	Q 32,000.00
Contratación de un bus para el traslado de las JRV del Centro de votaciones chinanton, primera y segunda vuelta	BÚS	2	2	Q2,500.00	Q 10,000.00
Contratación de un microbús para el traslado de las JRV del Centro de votaciones Chilil II, primera y segunda vuelta	MICROBÚS	2	2	Q3,000.00	Q 12,000.00
Contratación de un microbús para el traslado de las JRV del Centro de votaciones Xejuyup I, primera y segunda vuelta	MICROBÚS	2	2	Q2,000.00	Q 8,000.00
Contratación de un microbús para el traslado de las JRV del Centro de votaciones Aldea Sacaj II, primera y segunda vuelta	BÚS	2	2	Q3,000.00	Q 12,000.00
Contratación de transporte terrestre para ir a devolver mobiliario electoral, a la cabecera departamental	CAMIÓN	1	1	Q2,550.00	Q 2,550.00
Pago de fletes para devolver las cajas electorales a los centros de votaciones y viceversa para primera y segunda vuelta, a los centros de votación del area rural	PICKUPS 4X4	12	2	Q2,000.00	Q 48,000.00
Pago de fletes para devolver material y cajas a la JED	CAMIÓN	1	4	Q3,000.00	Q 12,000.00
Contratación de Micro bus para el traslado de la actividad de voluntariado a realizarse en la cabecera	BÚS	1	1	Q3,250.00	Q 3,250.00
Pago de transporte de personas para trasladar las liquidaciones a Cargo Express departamental	CARRO	1	10	Q1,000.00	Q 10,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 193,800.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q242,980.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN ANDRÉS SAJCAJABÁ**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **DONALDO ALBERTO QUIJÓNEZ URIZAR**

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMIO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							Q
Desinfectante para pisos	25					Q 45.00	Q 1,125.00
Escobas	24					Q 22.00	Q 528.00
Trapeadores	24					Q 25.00	Q 600.00
Botes para basura grandes	24					Q 110.00	Q 2,640.00
Toneles plásticos	12					Q 300.00	Q 3,600.00
Sacaburras	24					Q 20.00	Q 480.00
Jabon Líquido para manos	25					Q 65.00	Q 1,625.00
kit de mantenimiento de letrinas	40					Q 90.00	Q 3,600.00
Soda caustica, para limpieza de sanitarios	60					Q 25.00	Q 1,500.00
fardos de papel higiénico para centros de votacion y sede	24					Q 225.00	Q 5,400.00
Bolsas negras para basura	500					Q 1.50	Q 750.00
Aromatizante en aerosol	14					Q 30.00	Q 420.00
Gusano para baño	10					Q 20.00	Q 200.00
Detergente en polvo	24					Q 30.00	Q 720.00
Cubetas plásticas	10					Q 25.00	Q 250.00
Toallas limpiadoras de microfibras	50					Q 15.00	Q 750.00
Destapador de cafetería	12					Q 20.00	Q 240.00
Galones de cloro	18					Q 35.00	Q 630.00
Nylon grueso color negro 100 yardas	250					Q 25.00	Q 6,250.00
ÚTILES DE OFICINA							
Resmas de hojas tamaño oficio	70					Q 60.00	Q 4,200.00
resmas de hojas tamaño carta	70					Q 55.00	Q 3,850.00
cajas de lapiceros	50					Q 22.00	Q 1,100.00
Engrapadoras	10					Q 35.00	Q 350.00
Folders con ganchos	100					Q 2.50	Q 250.00
Cajas de grapas	8					Q 12.00	Q 96.00
Sobres de papel manila	100					Q 2.00	Q 200.00
Cartuchos para impresora de tinta continua varios colores	10					Q 400.00	Q 4,000.00
Cajas de clips	3					Q 10.00	Q 30.00
Folderes plásticos	20					Q 20.00	Q 400.00
Maskin tape 2	15					Q 25.00	Q 375.00
Tinta de impresora	2					Q 250.00	Q 500.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Rollos de sellador	20					Q 30.00	Q 600.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIVO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Marcadores permanentes	75					Q 6.00	Q 450.00
Cajas de lápices	50					Q 30.00	Q 1,500.00
Otros	1					Q 600.00	Q 600.00
Manta Vinilica para identificación de la Sede toldos	8					Q 3,500.00	Q 28,000.00
MATERIALES ELÉCTRICOS	0					Q 150.00	Q 3,000.00
Extensiones eléctricas	20					Q 75.00	Q 1,500.00
Regletas eléctricas	20					Q 100.00	Q 15,000.00
Focos ahorradores de luz Philips	150					Q 750.00	Q 13,500.00
Cable eléctrico por rollo	18					Q 30.00	Q 3,000.00
Plafoneras	100					Q 30.00	Q 3,000.00
Apagadores	100					Q 30.00	Q 3,000.00
Toma corrientes	100					Q 45.00	Q 2,250.00
rollos de cinta de aislar	50					Q	Q
MOBILIARIO Y EQUIPO	0					Q 450.00	Q 5,400.00
Sillas para sala de espera	12					Q 1,600.00	Q 8,000.00
Escritorios secretariales	5					Q 1,400.00	Q 7,000.00
Sillas secretariales	5					Q 185.00	Q 3,330.00
Cajas plásticas	18					Q 1,000.00	Q 6,000.00
Mesas rectangulares plegables plásticas	6					Q 1,000.00	Q 1,000.00
Lector QR	1					Q 1,000.00	Q 5,000.00
Reguladores de energia para pc	5					Q 100.00	Q 3,000.00
Sillas plásticas	30					Q 2,000.00	Q 10,000.00
archivadores de metal para resguardo de documentos de la JEM	5					Q	Q
INDUMENTARIA						Q 275.00	Q 2,750.00
Camisas Tipo Polo	10					Q 300.00	Q 1,500.00
Chumpas	5					Q 200.00	Q 2,000.00
Camisas	10						
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 177,039.00



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANDRÉS SAJCABAJÁ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: DONALDO ALBERTO QUIÑÓNEZ URIZAR**

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico para uso de los 5 miembros de la JEM, asistente y contador	7	5	Q.100.00	Q. 3,500.00
Contratación de servicio de internet para la sede de la JEM	1	5	Q.500.00	Q. 2,500.00
Contratación de plantas eléctricas para los centros de votación para el día del evento de primera y segunda vuelta. Incluye operativo y combustible	9	2	Q2,000.00	Q. 36,000.00
Contratación de pipas de agua para los diferentes centros de votación	1	12	Q900.00	Q. 10,800.00
Servicios de electricista para reparaciones mínimas de centros de votación	1	3	Q1,000.00	Q. 3,000.00
Servicios de fontanero para reparaciones mínimas de centros de votación	1	3	Q1,000.00	Q. 3,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q. 58,800.00



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANDRÉS SAJCABAJÁ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: DONALDO ALBERTO QUIÑÓNEZ URIZAR**

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 68,400.00
Gastos de movilización	Q 242,980.00
Recursos materiales	Q 177,039.00
Contratación de servicios	Q 157,900.00
Contratación de otros servicios	Q 58,800.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q705,119.00
_____ Secretario de la JEM	
_____ Presidente de la JEM	
_____ Vocal de la JEM	

